

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
MAINDEN S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de MAINDEN S.A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2004

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas principalmente en aquellas relacionadas con la eficiencia en la producción y el máximo aprovechamiento de los insumos agrícolas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.



//

No presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a la Junta Generales extraordinarias de Accionistas En el año 2004 reinicio su actividad operativa.

Agradezco por la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Andrés Gómez Fuentes
Comisario
RCN N° 011323

Guayaquil, Marzo 15 de 2005